



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
25 FEB 2009	
Recibido.....	10:15.....Hs.
Exp. N°.....	21906 SFF

La Cámara de Diputados de la Provincia,

## DECLARA

Su más enérgico repudio a las amenazas sufridas por el Procurador General de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia Dr. Agustín Bassó y al miembro de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Dr. Julio De Olazábal, en virtud de que tal hecho además de reprochable por ilícito, constituye una pretensión de someter al Sistema Judicial de la Provincia a la coacción y violencia, afectando el funcionamiento y lesionando la independencia del Poder Jurisdiccional.

  
Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

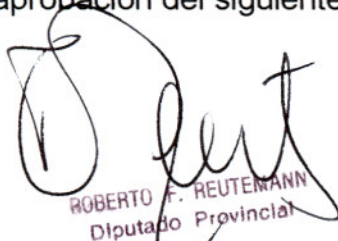
## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ante los hechos que son de público conocimiento, sufridos por los miembros del Poder Judicial mencionados, debemos todos expresar nuestro más enérgico repudio, ya que mediante ellos se está atacando no sólo a las personas allí involucradas, sino al Poder que ellos representan.

Estas actitudes atentan contra el normal desenvolvimiento de las Instituciones que son el sostén de un estado democrático.

Por todo lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

  
ROBERTO F. REUTEMANN  
Diputado Provincial

  
Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina